

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Silverio ARGÜELLES GARCÍA, Pedro Samuel MARTÍN GARCÍA, Antonio MARTÍNEZ GÓMEZ, Patricia RODRÍGUEZ CALLEJA, Bartolomé MADRID OLMO, Enrique BELDA PÉREZ-PEDRERO, M^a del Socorro CUESTA RODRÍGUEZ, Sandra FERNÁNDEZ HERRANZ, Beatriz JIMÉNEZ LINUESA, M^a Sandra MONEO DÍEZ, Agustín PARRA GALLEGO, Violante TOMAS OLIVARES y M^a del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuestas por escrito.**

La formación financiera en edades tempranas es una herramienta clave para dotar a los menores de capacidades que les permitan comprender conceptos económicos básicos, adoptar decisiones responsables y afrontar con mayores garantías los desafíos financieros que se encontrarán en su vida adulta. La creciente complejidad de los productos financieros, la generalización del uso de medios de pago electrónicos y la exposición temprana a decisiones económicas justifican la necesidad de reforzar los espacios educativos en esta materia dentro del sistema escolar.

Diversos estudios y diagnósticos han subrayado la importancia de avanzar en la integración de la educación financiera en el currículo educativo, tanto por su dimensión formativa como por su potencial para reducir desigualdades y prevenir situaciones de vulnerabilidad futura.

¿Tiene previsto el Gobierno materializar alguna medida destinada a ampliar los espacios de educación financiera dentro del entorno escolar, con el fin de garantizar que los menores adquieran conocimientos financieros adecuados?

En caso afirmativo:



¿Qué medidas concretas se tienen previsto impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha?

¿En qué consistirán exactamente esas medidas?

¿Qué recursos, tanto en tipo como en cuantía, tiene previsto el Gobierno destinar a su desarrollo?

¿En qué plazos reales de tiempo se prevé su puesta en marcha?

En caso negativo, ¿por qué razones no se contempla ninguna actuación al respecto?

Madrid, 23 de junio de 2025

Sandra Fdez A

Belen

Pedro Crespo

Martín

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL